

Expediente: **1042/18**

Carátula: **DIAZ ENRIQUE MARCELO C/ MOLINA JESUS ROQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **21/11/2019 - 05:09**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1042/18



H20441149018

EXPTE N°: 1042/18.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 20 de noviembre de 2019.-

AUTOS: DIAZ ENRIQUE MARCELO c/ MOLINA JESUS ROQUE s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA A: MOLINA,JESUS ROQUE

DOMICILIO DIGITAL: ESTRADOS DEL JUZGADO.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, TUCUMAN, OCTUBRE 23 de 2019:AUTOS Y VISTO:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I°.- FIJAR FECHA para que tenga lugar el remate público para el día 25 de Noviembre de 2.019 a hs. 10:00, o subsiguiente hábil en caso de feriado a la misma hora, en el Salón de Actos del Colegio de Martilleros Públicos del Sur, sito en calle España N°1.232, de ésta ciudad, por intermedio del martillero Walter Rubén Rosales, M.P. 074; del bien mueble registrable perteneciente al demandado MOLINA JESUS ROQUE, D.N.I. N°17.394.658, consistente en un automóvil: FORD, Tipo: RURAL 5 PUERTAS, Modelo: ECOSPORT 1.6 L 4x2 XL PLUS, Modelo Año: 2.010, Dominio JFS 702, Marca Motor: FORD N°R59AB8618591, Marca de Chasis FORD N°9BFZE55N8B8618591. Dicho bien saldrá a remate por la suma de \$ 285.000.- (Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil), conforme sentencia firme, obrante a fs. 56/58, dinero en efectivo y al mejor postor. Pasada media hora y no habiendo postores, el bien saldrá a remate sin base.- Se hace constar que el actor abonará el 0,5% del producido de la subasta como aporte al Colegio de Martilleros de conformidad con lo establecido por el Art. 60 inc. C ley 7268.- El adquirente abonará en el acto de remate el importe total más el 10% en concepto de comisión del Martillero y el 3% de la ley de sellos, como así también el pago de deudas de impuestos y/o gravámenes que adeudare dicho automotor estarán a cargo del comprador en el acto de la compra. Por cualquier otra información consultar el expediente en Secretaría y/o martillero actuante. Publíquense edictos por dos (2) días en el boletín oficial y en

otro diario de la Provincia. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional del Automotor, Delegación Concepción, a fin de que tome razón de la presente subasta.- Notifíquese a las partes, al martillero designado y al Colegio de Martilleros.- **HAGASE SABER.-** "- Fdo. DRA. IVANA **JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 20/11/2019

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.